

Tendencia precios *commodities* y TRM:

Petróleo, gas y carbón.

El mes de abril mantuvo un comportamiento creciente en el precio promedio del barril Brent que cerró con un valor de 89,94 USD¹ con tendencia al alza. Este comportamiento ha estado influenciado por la incertidumbre ante el conflicto irano-israelí y las expectativas a la baja de la demanda por este *Commodity* (Quelart, 2024).

Asimismo, los futuros del gas presentaron incrementos, pero luego se ajustaron a la baja alcanzando los 72,32 USD² en la última semana, lo que se explica porque la restricción en el suministro ruso no ha sido compensada y por tanto se ha pronosticado que hasta 2025 se mantenga un precio elevado mientras el mercado se ajusta completamente (Interempresas, 2024).

De otra parte, el precio del carbón API2 revirtió su tendencia descendiendo a los 103,15 USD³, motivado por los acuerdos del G7 de disminuir el uso de esta fuente de energía, que a pesar de todo sigue siendo muy empleada (Ojea, 2024).

Finalmente, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) cerró abril en 3.873,44 COP/USD, con tendencia al alza, alentada por los movimientos en la economía estadounidense que parece seguir amenazada por la inflación y el desempleo.

Estas condiciones de los precios de los *commodities* y la TRM, influenciaron el recaudo de ingresos corrientes durante el decimosexto mes del bienio 2023-2024 y en el agregado a un nivel mayor al proyectado en el Plan Bienal de Caja (PBC) del Sistema General de Regalías (SGR), a pesar del desempeño de hidrocarburos.

Marco normativo

Al cierre de abril de 2024, las siguientes normas han apropiado e incorporado recursos al presupuesto del SGR del bienio 2023-2024, relacionados con ingresos corrientes:

- **Ley 2279 de 2022:** Estableció los ingresos corrientes del Sistema en \$29,9 billones (\$22,7 billones de ingresos por hidrocarburos y \$7,2 billones por minería)⁴
- **Decreto 1065 de 2023:** Adiciona \$145 mil millones al presupuesto de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías del bienio

¹ Dato del Informe mensual de Commodity Markets – Banco Mundial.

² Dato de Investing.com a 30 de abril de 2024, referencia NGLNMc

³ Dato de Investing.com a 30 de abril de 2024, referencia ARGUS-McCloskey MTFc1.

⁴ Mediante esta misma ley se apropiaron recursos correspondientes a otros ingresos no corrientes por valor de \$1,4 billones de rendimientos financieros del Sistema.

2023-2024 por ajustes a las liquidaciones o las reliquidaciones definitivas de vigencias anteriores.

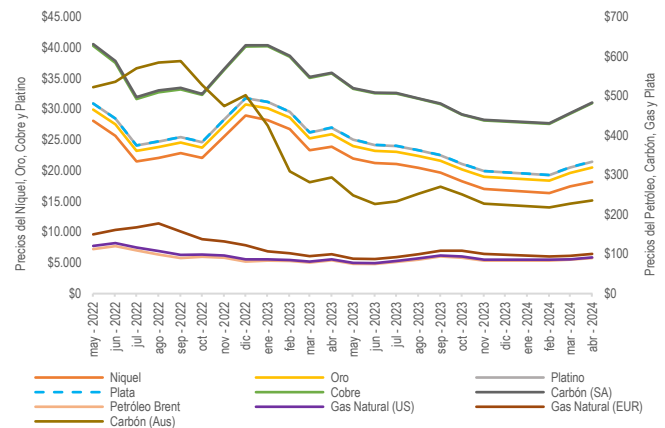
Se aclara que, los ajustes a las apropiaciones presupuestales de las Asignaciones Directas del SGR, según lo previsto en el Decreto 549 de 2024⁵, se presentarán en el siguiente informe.

Introducción

Para el cuarto mes del segundo año del bienio 2023-2024 Fedesarrollo⁶ pronostica que el precio del petróleo oscilará entre los 82 y 85 USD por barril, proyectando un cierre de 2024 en 85 USD lo que favorecería el recaudo del SGR (Fedesarrollo, 2024).

También se espera que la tasa de cambio se establezca no tan lejana de los 3.900 COP/USD lo que podría mantener favorables los ingresos por minería e hidrocarburos a pesar de la fluctuación de precios y descenso en la producción. A continuación, se observa la dinámica de precios de estos productos a nivel global hasta abril de 2024.

Gráfico 1: Comportamiento de los precios de los RNNR que exporta Colombia⁷.



Fuente: Elaborado con datos de Commodity Markets – Banco Mundial (2024)

Plan Bienal de Caja (PBC) y recaudo efectivo

El análisis del avance del recaudo que se presenta a continuación y en las secciones siguientes, corresponde al recaudo del mes de abril de 2024, cuya distribución se informó el 16 de mayo de 2024 por beneficiario al Ministerio de

⁵ "Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías".

⁶ Centro de pensamiento que promueve el debate sobre diseño, seguimiento y mejoramiento de las políticas públicas y de la gestión del Estado en Colombia.

⁷ El petróleo se mide en dólares por barril; el níquel y el cobre en dólares por tonelada; el oro, el platino y la plata en dólares por onza troy (31,10 gramos).

Hacienda y Crédito Público; considerando que el recaudo y transferencia se realiza mes vencido. Igualmente, las comparaciones que se realizan frente a las estimaciones del Plan Bienal de Caja (PBC) corresponden a las proyecciones realizadas para el mismo mes.

El comportamiento del recaudo efectivo del SGR al para el mes de análisis, estuvo levemente por encima de la proyección de recaudo del PBC acumulado para el mismo periodo.

En términos concretos, las previsiones contenidas en el PBC para abril situaban los ingresos corrientes del SGR en \$1,28 billones y el recaudo efectivo alcanzó \$1,15 billones, es decir el 89,6% de lo proyectado en el PBC para el mes. Respecto al presupuesto proyectado acumulado del bienio al mismo corte señalado, el cual se estimó en \$20,5 billones, el recaudo efectivo se situó en \$23,0 billones, registrando un 12,3% adicional a lo esperado.

La siguiente gráfica detalla el comportamiento del recaudo efectivo mensual del SGR durante el bienio actual hasta el recaudo del mes de abril de 2024, comparado con el PBC proyectado para este mismo periodo:

Gráfica 2: Comparativo mensual PBC vs recaudo efectivo de regalías (abril 2024) Cifras en miles de millones de pesos corrientes.



Fuente: SICODIS (corte recaudo abril 2024)

Al analizar los ingresos del SGR en el periodo señalado se identificó que el recaudo por concepto de hidrocarburos (\$562 mil millones) alcanzó el 61,1% del recaudo proyectado, el cual ascendía a \$921 mil millones; mientras que, los recursos por concepto de minería alcanzaron \$585 mil millones frente a los proyectados por

valor de \$360 mil millones, lo que representó un 162,5% del recaudo proyectado para el mes.

En el acumulado, por concepto de hidrocarburos se ha recaudado un 20,9% menos de lo proyectado para los dieciséis meses transcurridos del bienio, mientras minería ha recaudado 105,6% adicional a lo proyectado para el mismo periodo.

Por su parte, el presupuesto corriente del SGR⁸ establecido en la Ley 2279 de 2022, se proyectó en \$29,9 billones y se adicionaron \$145,8 mil millones producto del Decreto 1065 de 2023, alcanzando los 30 billones. De esta manera, a la fecha presenta un avance del recaudo del 77% frente a lo proyectado en dicho presupuesto.

Por otra parte, a partir de lo señalado en el artículo 4 del Decreto 443 de 2023⁹, se incluye la clasificación de ingresos corrientes no aforados¹⁰ para las entidades beneficiarias de Asignaciones Directas (AD) que ya superaron el recaudo corriente presupuestado, los cuales con corte a abril de 2024 equivalen a \$918 mil millones. El detalle se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1: Presupuesto corriente SGR 2023-2024 vs. recaudo corriente. Cifras en miles de millones de pesos corrientes.

CONCEPTO	PPTO	IAC	%
INVERSIÓN	\$ 27.810	\$ 21.342	77%
Asignaciones Directas			
Municipios y Departamentos	\$ 5.981	\$ 3.818	64%
Municipios (Anticipado)	\$ 1.495	\$ 906	61%
A. Directas			
Municipios y Departamentos	\$ 117	\$ 117	
Decreto 1065			
Municipios (Anticipado)	\$ 29	\$ 29	
Asignaciones para Inversión Local			
Municipios más pobres	\$ 3.792	\$ 2.922	77%
Comunidades Étnicas	\$ 694	\$ 535	77%
Asignaciones para Inversión Regional			
Departamentos	\$ 6.101	\$ 4.701	77%
Regiones	\$ 4.067	\$ 3.134	77%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación			
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	\$ 150	\$ 115	77%
Asignación Ambiental			
	\$ 299	\$ 230	77%
Asignación para la Paz			
	\$ 2.094	\$ 1.613	77%
NO AFORADO	\$ 0	\$ 918	
Asignaciones Directas (20%) No Aforado	\$ 0	\$ 696	
Asignaciones Directas Anticipadas (5%) No Aforado	\$ 0	\$ 222	
AHORRO	\$ 1.346	\$ 1.037	77%
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	\$ 673	\$ 518	77%
Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	\$ 673	\$ 518	77%

⁸ Corresponde a los recursos proyectados que se esperan recaudar durante el bienio que se incluyen en el presupuesto bienal, el Plan de Recursos y el PBC del SGR.

⁹ "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

¹⁰ El recaudo de los ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas (20% del SGR) y de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) que supere el monto total incorporado en el presupuesto de ingresos corrientes del SGR del bienio 2023-2024 de cada entidad beneficiaria, será comunicado por el Departamento Nacional de Planeación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público como recaudo no aforado.

CONCEPTO	PPTO	IAC	%
ADMINISTRACIÓN	\$ 897	\$ 691	77%
Funcionamiento del SGR	\$ 299	\$ 230	77%
Fiscalización	\$ 299	\$ 230	77%
SSEC	\$ 299	\$ 230	77%
PPTO Vs. IG. CORRIENTES + NO AFORADO	\$ 30.053	\$23.070	77%

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir del Presupuesto corriente 2023-2024 e IAC acumulada (abril 2024)

Nota: No incluye los recursos de disponibilidad inicial, reintegros y otros conceptos del Decreto de Cierre 363 de 2023.

Avance del recaudo de asignaciones diferentes a Directas

Frente a las asignaciones de inversión diferentes a las directas, es preciso señalar que estas presentan un comportamiento homogéneo en cuanto al avance del recaudo, como resultado de: i) la distribución porcentual fija para cada una de las participaciones según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 2056 de 2020; y ii) todos los meses hacen parte de la distribución de los ingresos corrientes que se recauden.

En consecuencia, para el período de análisis estas presentan un avance del 77% -incluso por beneficiario- frente a lo estimado en el presupuesto del bienio tal como se presenta en la Tabla 1.

Avance del recaudo de Asignaciones Directas (AD)

En este periodo el avance en el recaudo acumulado de Asignaciones Directas en comparación con el PBC alcanzó el 92,1%, lo que se traduce en un total de \$4,7 billones, de los cuales \$3,8 billones son recaudo corriente aforado de AD (20%) y \$906 mil millones son recaudo corriente aforado de AD Anticipadas (5%) frente a los \$4,1 billones y \$1,03 billones proyectados, respectivamente, en el PBC.

Por otra parte, con base en el análisis realizado, el recaudo corriente acumulado, en comparación con el presupuesto corriente asignado por la Ley 2279 de 2022 -este informe no recoge los ajustes de las apropiaciones presupuestales señalados en el Decreto 549 de 2024-, se observa que 308 entidades beneficiarias de AD (20%) y 277 municipios beneficiarios de AD Anticipadas (5%) alcanzaron la totalidad de la apropiación presupuestal establecida para el bienio. Además, 58 entidades han logrado un avance entre el 80% y menor al 100% en el recaudo de AD (20%), mientras que 54 municipios presentaron un avance similar en el recaudo de AD Anticipadas (5%). Los rangos de avance se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 2: Rangos de avance de recaudo AD (20%).

Cifras en millones de pesos corrientes.

Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo ≥ 100%	308	\$ 1.504.624	\$ 1.504.624
Recaudo ≥ 80% y < 100%	58	\$ 201.001	\$ 180.633
Recaudo ≥ 50% y < 80%	105	\$ 1.455.654	\$ 927.847
Recaudo < 50%	411	\$ 2.820.200	\$ 1.203.626
Total	882	\$ 5.981.480	\$ 3.816.501

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2023-2024, IAC acumulada (abril 2024).

Tabla 3: Rangos de avance de recaudo AD Anticipadas (5%).

Cifras en millones de pesos corrientes.

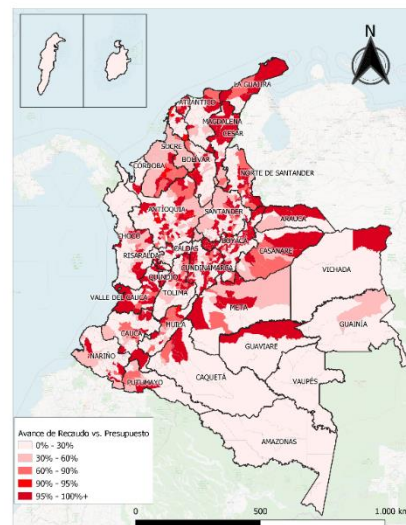
Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo > 100%	277	\$ 372.523	\$ 372.523
Recaudo ≥ 80% y < 100%	54	\$ 37.390	\$ 32.023
Recaudo ≥ 50% y < 80%	87	\$ 235.897	\$ 150.235
Recaudo < 50%	391	\$ 849.559	\$ 351.543
Total	809	\$ 1.495.370	\$ 906.324

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2023-2024, IAC acumulada (abril 2024).

Así mismo, se ha registrado un recaudo no aforado de \$696 mil millones y \$222 mil millones para AD (20%) y AD Anticipadas (5%) respectivamente.

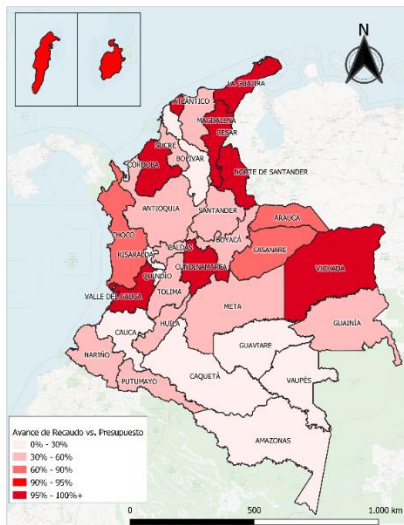
Teniendo en cuenta lo expresado en las tablas 2 y 3, los siguientes mapas, muestran el avance del recaudo por municipios y departamentos. Aquellas entidades que alcanzaron mayor avance se representan con colores rojos más intensos, mientras que los tonos más claros indican un menor avance en el recaudo.

Mapa 1: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por municipio.



Fuente: Elaborado a partir de cálculos DPIP-SDRT para el bienio 2023-2024, y de la IAC acumulada a abril de 2024.

Mapa 2: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por departamento.



Fuente: Elaborado a partir de cálculos DPIP-SDRT para el bienio 2023-2024, y de la IAC acumulada a abril de 2024.

Casos particulares recaudo de Asignaciones Directas (AD)

A continuación, se presentan dos casos especiales de AD (20%) que impactan el recaudo efectivo de los beneficiarios, con cargo al cual realizan el pago de los compromisos legalmente adquiridos en el marco del SGR.

El primero es la aprobación del proyecto de inversión de infraestructura con código BPIN 2021002700357¹¹, bajo la modalidad de obras por regalías¹² por valor de \$2.400 millones, de la Gobernación de Sucre, con cargo a las AD (20%). Con corte al 30 de abril se han amortizado recursos por \$1,6 mil millones del pago del proyecto en mención, de conformidad con lo indicado por la ANH¹³. Estos recursos hacen parte del recaudo de la gobernación, con la particularidad que se informa sin situación de fondos.

Tabla 5: Recaudo obras por regalías aplicados a AD (20%).
Cifras en millones de pesos corrientes.

Concepto	Cod. DANE	Entidad	Valor amortizado	Valor Total
Modalidad obras por regalías	70000	Sucre	\$ 1.634	\$ 2.407

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de información ANH. (abril 2024)

¹¹ "Mejoramiento mediante el uso de placa huella de la vía que de Santiago Apóstol conduce al casco urbano del municipio de San Benito Abad (intersección) en el municipio de San Benito Abad, departamento de Sucre".

¹² De conformidad con lo establecido en la Resolución 40207 de junio de 2021. "Por la cual se reglamenta la metodología, condiciones y términos para la modalidad de pago de regalías mediante la ejecución de Obras de Infraestructura o Proyectos de Inversión".

¹³ Información comunicada al DNP mediante oficio 20246630204542 del 8 de febrero de 2024.

El segundo caso, son los descuentos que se aplican al Municipio de Coveñas (Sucre), en el marco del artículo 128 de la Ley 1530 de 2012¹⁴, con cargo a las AD (20%), según la Resolución 2437 de 2019 y el procedimiento correctivo y sancionatorio PACS-234-15, por la desaprobación del proyecto de inversión con código BPIN 2013000020049 que asciende aproximadamente a \$15 mil millones¹⁵. A la fecha se han realizado descuentos al Municipio de Coveñas, por \$5.000 millones, monto que reduce la caja disponible del municipio. Estos descuentos se continuarán realizando del recaudo mensual que sea distribuido por la ANH por concepto de AD (20%), durante el bienio, hasta la apropiación presupuestal corriente y en los siguientes bienios hasta que se alcance el saldo a reintegrar a favor del SGR, el cual corresponde al valor del proyecto desaprobado.

Tabla 6: Descuento acumulado por sanción a Coveñas AD (20%).
Cifras en millones de pesos corrientes.

Entidad	Cod. DANE	PPTO	Recaudo	Valor descontado	Valor Total a descontar
Coveñas	70221	\$19.283	\$8.345	\$ 5.083	\$ 14.996

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de información ANH. (abril 2024)

Recursos de administración del SGR y el SSEC

En lo que respecta a la Administración del SGR y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), el recaudo correspondiente al periodo de análisis alcanzó los \$691 mil millones lo que equivale a un avance del 77% frente a las expectativas del presupuesto corriente del bienio de \$897 mil millones.

Referente a los recursos de funcionamiento del SGR, cuyo presupuesto corriente para el bienio 2023-2024 es de \$299 mil millones, es preciso señalar que el recaudo efectivo de ingresos corrientes ascendió a la suma de \$230 mil millones, lo que refleja un recaudo que supera al PBC¹⁶ acumulado en 12,3% que para este mismo periodo es de \$205 mil millones aproximadamente.

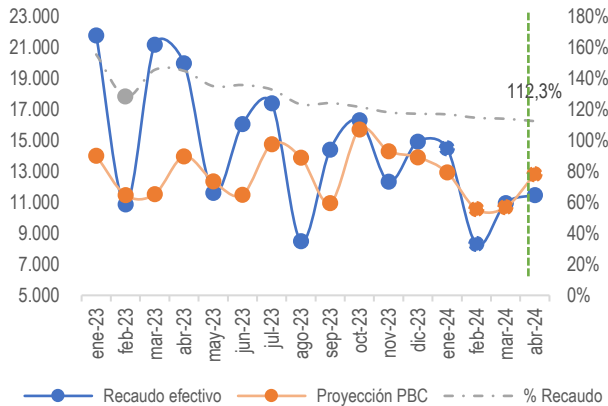
¹⁴ "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías."

¹⁵ Resolución 2437 de 2019, de la Subdirección de Control del DNP, Procedimiento Administrativo, Correctivo y Sancionatorio PACS-234-15, en cumplimiento del Artículo 128 de la Ley 1530 de 2012, allegado a la ANH mediante radicado 20226410993422 id 1248214.

¹⁶ Para este cálculo se emplea la proyección con el 1% de funcionamiento del PBC.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes del funcionamiento del SGR respecto de su proyección para el bienio.

Gráfica 3: Recaudo de Funcionamiento vs PBC bienio 2023-2024 y porcentaje acumulado de recaudo. Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Funcionamiento SGR Bienio 2023-2024

Recursos destinados al ahorro

Finalmente, para los recursos de ahorro, tanto del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) como del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), obtuvieron recursos por \$518 mil millones para cada uno de los conceptos, lo que equivale a un avance de 77% sobre el presupuesto corriente del bienio.

Conclusiones

Al cierre de este informe:

- Trescientos ocho (308) entidades han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal de AD (20%). (Ver Anexo, Tabla 3 - Avance AD 20%).
- Doscientos setenta y siete (277) municipios han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal de AD Anticipada (5%). (Ver Anexo, Tabla 4 - Avance AD 5%).
- De la modalidad de obras por regalías para el departamento de Sucre por el proyecto con BPIN 2021002700357 se han amortizado \$1.634 millones de los \$2.407 millones es decir el 68%.
- Del descuento aplicado a Coveñas como medida sancionatoria por desaprobación del proyecto con BPIN 2013000020049 se han realizado descuentos por \$5.083 millones de los \$14.996 millones es decir el 34%.
- Los recursos del recaudo de Asignaciones Directas (20%) y Asignaciones Directas Anticipadas (5%) que exceden la apropiación presupuestal por beneficiario se están registrando como recaudo no aforado por entidad territorial, de conformidad con el Decreto 443 de 2023.

- En el caso de las otras asignaciones de inversión del SGR, y de acuerdo con el comportamiento del recaudo de ingresos corrientes del Sistema, se ha alcanzado un avance del 77% frente al presupuesto bienal.
- En el caso del funcionamiento, fiscalización y SSEC del SGR, el avance del recaudo a abril de 2024 se ubica en 77% respecto al presupuesto corriente del bienio.
- En términos de avance, el recaudo corriente general alcanzó el 77% del presupuesto, incluyendo el recaudo no aforado, con excepción de las asignaciones directas.

La Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales-SDRT seguirá realizando una revisión mensual del comportamiento del recaudo corriente para informar los avances a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

Referencias

- Fedesarrollo. (Mayo de 2024). *Encuesta de Opinión Financiera Mayo de 2024*. Obtenido de Fedesarrollo: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4590/BEOF_Mayo_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Interempresas. (29 de Abril de 2024). *Los precios del gas se mantendrán altos hasta 2025, según el último informe de Crédito y Caución*. Obtenido de Interempresas: <https://www.interempresas.net/Energia/Articulos/560715-precios-del-gas-se-mantendran-altos-hasta-2025-segun-ultimo-informe-Credito-Caucion.html>
- Ojea, L. (29 de Abril de 2024). *Los países del G7 acuerdan poner fin a la generación de energía con carbón en la década de 2030*. Obtenido de El Español: https://www.elespanol.com/invertial/empresas/energia/20240429/paises-g7-acuerdan-poner-fin-generacion-energia-carbon-decada/851415304_0.html
- Quelart, R. (19 de Abril de 2024). *El precio del petróleo se resiente del ataque de Israel a Irán*. Obtenido de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/economia/20240419/9598778/petroleo-sube-ataque-israel-iran.html>